

Listado Notificación SANCIONES POR NO DECLARAR Industria y Comercio – noviembre de 2019

Manizales, 21 de noviembre de 2019

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LAS SANCIONES POR NO DECLARAR EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – AÑO 2014

El Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 565, 568 del Estatuto Tributario, artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar las SANCIONES POR NO DECLARAR el impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios del año gravable 2015, a cargo de las personas que a continuación se relacionan:

NIT-C.C.	Destinatario	Ciudad	AÑO GRAVABLE SIN DECLARAR	Nro. RESOLUCION SANCION POR NO DECLARAR	FECHA RESOLUCION SANCION POR NO DECLARAR
900.722.808-7	MATS MEDIOS PUBLICIDAD SAS	MANIZALES	2014	723	10/09/2019
900.783.552-8	EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL	MANIZALES	2014	728	10/09/2019
75.085.088	FABIO ALEXANDER CANO ZULUAGA	MANIZALES	2014	733	10/09/2019

TÉRMINO DE FIJACIÓN	CINCO (5) DÍAS HÁBILES
FECHA Y HORA DE FIJACIÓN	21 de noviembre de 2019, a las 7:am
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 de noviembre de 2019, a las 4 : pm
AUTORIDAD QUE LA EXPIDIÓ	Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas
RECURSOS QUE PROCEDEN:	Recurso de Reconsideración ante la Oficina de Recursos Tributarios, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación.

Los actos administrativos aquí relacionados, de los cuales se acompaña copia íntegra, se consideran legalmente Notificados, al finalizar el día siguiente del retiro del presente Aviso.



MARIO ARISTIZABAL A.
Jefe de Fiscalización y Control
Unidad de Rentas Municipales

Firma mecánica autorizada mediante Resolución N° 003 del 20 de febrero del 2018